



H. Cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Discapacidad

Buenos Aires, 09 de abril de 2025.-

Señoras/es Diputadas/os
Integrantes de la Comisión de Discapacidad
H. Cámara de Diputados de la Nación.

CITACION

Por indicación del señor presidente de la Comisión de Discapacidad, Diputado Daniel Arroyo, y en cumplimiento con el emplazamiento realizado por el pleno de la H. Cámara de Diputados de la Nación en la sesión especial el día 8 de abril de 2025, se cita a las/los Sras./Sres. Diputadas/os a la Reunión conjunta de las comisiones de Discapacidad, de Acción Social y Salud Pública, y de Presupuesto y Hacienda que se realizará el **día 23 de abril de 2025, a las 12.00 horas, en la Sala del segundo piso del Anexo C**, a fin de considerar y dictaminar el siguiente:

TEMARIO

1. **7861-D-2024** (TP N° 243) **Arroyo, Daniel; Chomiak, María Luisa; Borrego, Victoria; Valdés, Eduardo Félix; Campitelli, Celia; Mastaler, Magali; Neder, Estela Mary; Pedrini, Juan Manuel; Sand, Nancy Y Tolosa Paz, Victoria; Alianello, Eugenia; Moreau, Cecilia:** De Ley. Declárese la emergencia en discapacidad en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2027 inclusive. (Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda)

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Marcelo Alejandro Parra
Jefe de Comisión
Comisión de Discapacidad.